

Notificación 2026/018

21 de octubre 2026

NOTIFICACIÓN A LAS PARTES

**TERCERA REUNIÓN DE LOS ESTADOS DEL ÁREA DE DISTRIBUCIÓN
DE LA INICIATIVA CONJUNTA DE LA CMS Y LA CITES PARA LOS CARNÍVOROS
AFRICANOS (ACI3):
7 A 9 DE DICIEMBRE DE 2026 EN VICTORIA FALLS, ZIMBABWE -
INVITACIÓN A LOS OBSERVADORES PARA QUE EXPRESEN SU INTERÉS EN
PARTICIPAR EN LA REUNIÓN**

1. La tercera reunión de la Iniciativa para los Carnívoros Africanos está prevista del 7 al 9 de diciembre de 2026 en Victoria Falls, Zimbabwe (lugar por confirmar). El objetivo de la reunión es convocar a los representantes de todos los países que son Estados del área de distribución de una o más de las cuatro especies actualmente abarcadas por la ICA, es decir, el león africano (*Panthera leo*), el leopardo (*P. pardus*), el guepardo (*Acinonyx jubatus*) y el licaón (*Lycaon pictus*), así como a otras organizaciones observadoras pertinentes.
2. El principal objetivo de la reunión es que los Estados del área de distribución examinen el [programa de trabajo de la ICA](#) (una versión del borrador revisado se hará público antes de la reunión), analicen las cuestiones de conservación específicas de las especies abarcadas por la ICA y los aspectos operativos de cara al futuro de la ICA (en particular, su gobernanza, *modus operandi* y financiación).
3. Los **Estados del área de distribución** de las especies enumeradas anteriormente, como también de la hiena rayada (*Hyaena hyaena*), han sido invitados a la reunión mediante cartas de invitación enviadas a los Puntos Focales y a las Autoridades Administrativas CITES, con copia a las Autoridades Científicas. Si algún Estado del área de distribución no ha recibido la invitación, sírvase ponerse en contacto con la Sr. Nathan Mesnildrey a través del correo electrónico: nathan.mesnildrey@un.org.
4. Se invita a las **organizaciones observadoras**, incluidos los Estados que no son Partes, las Partes que no son Estados del área de distribución, las Naciones Unidas y sus organismos especializados, organizaciones intergubernamentales, organizaciones no gubernamentales y organizaciones del sector privado, que participan directamente en actividades para apoyar a los Estados del área de distribución en la aplicación de las actividades contenidas en el programa de trabajo de la ICA, a expertos en esferas de trabajo específicas abarcadas por el programa de trabajo, y a instituciones que financian a la ICA a través de las Secretarías de la CITES o de la CMS o mediante actividades incluidas en el programa de trabajo, a que expresen su interés en participar en la reunión. Las organizaciones observadoras interesadas en asistir

<http://www.cms.int/es/news/notifications>

deberán registrarse en línea a más tardar el **viernes, 30 de octubre de 2026** a través del enlace que figura en el sitio web de la CMS:

<https://meetings.cms.int/meetings/ACI3/registration?lang=en>

/

<https://meetings.cms.int/meetings/ACI3/registration?lang=f>

5. Se solicita a los observadores que adjunten a su inscripción en línea una breve declaración de apoyo (200 palabras como máximo) que contenga información sobre las actividades del programa de trabajo de la ICA cuya ejecución apoyan en los Estados del área de distribución, los ámbitos específicos de especialización pertinentes para el programa de trabajo o detalles sobre las actividades incluidas en dicho programa que financian.
6. Cabe señalar que, de conformidad con la práctica habitual de la CITES y la CMS, la participación de los observadores será limitada, a fin de lograr un equilibrio entre los Estados del área de distribución y las entidades observadoras que participan en la reunión. Por lo tanto, se anima a las organizaciones observadoras a que colaboren y consoliden su representación. Las Secretarías confirmarán las admisiones a la reunión una vez finalizado el plazo de inscripción para los observadores (30 de octubre de 2026).